

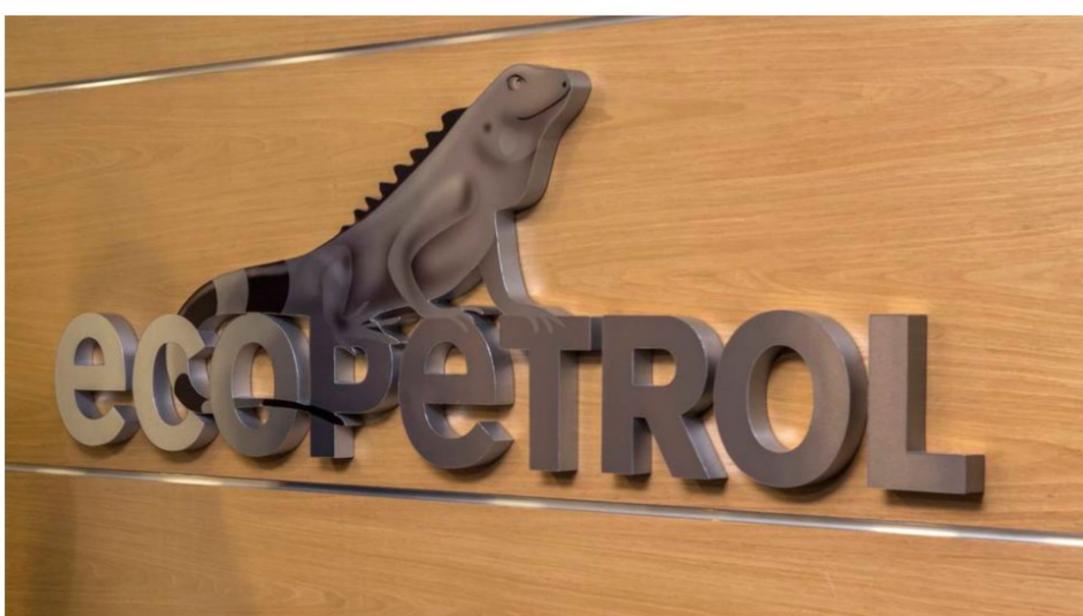


Ecopetrol

Multa de Anla a **Ecopetrol** por daño ambiental en Lisama 158 será de \$3.800 millones

Ecopetrol explicó que la multa fue impuesta por el afloramiento de crudo en inmediaciones del Pozo Lisama 158, ocurrido en marzo de 2018.

2/10/2021



Multa a **Ecopetrol** por daño ambiental en Lisama 158 será ahora de \$3.800 millones - Foto: Publicaciones Semana

Este martes, la compañía petrolera **Ecopetrol** anunció que fue notificada sobre la decisión de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) de imponerle una multa por \$3.863 millones a la compañía por el afloramiento de crudo en inmediaciones del Pozo 158 del campo La Lisama, ubicado en el corregimiento La Fortunacerca, en Barrancabermeja (Santander).

Esta decisión de la Autoridad “revocó parcialmente la sanción impuesta en primera instancia”, la cual era de \$5.155 millones. La empresa explicó que, con base en el Plan de Recuperación Ambiental aprobado por la Anla, **Ecopetrol** ejecutó labores como la limpieza fina a los cuerpos de agua afectados y la reincorporación de la fauna silvestre en la quebrada Lizama y Caño La Muerte.

Además de esto comenzó con la recuperación del bosque ripario con la siembra de especies nativas de la región y estructuró 33 proyectos de inversión social y ambiental por \$23.769 millones, entre las principales actividades.



Por orden de la SIC, no se podrá vender dióxido de cloro a través de comercio electrónico

La empresa resaltó que actualmente, además, hace monitoreos con los que verifica la calidad del agua superficial, subterránea, sedimentos y aire, los cuales arrojan resultados en los valores de referencia permitidos por la autoridad ambiental.

Ecopetrol, además, aseguró que acata y respeta las decisiones de los organismos de vigilancia y control, pero anunció que “evaluará la iniciación de las actuaciones correspondientes para apelar la decisión emitida por la Anla”.

La entidad ambiental consideró que la compañía petrolera cometió errores en la operación, los cuales ocasionaron el derrame de 550 barriles de **petróleo**, gas y lodo en 49 cuerpos hídricos de Santander. En total se contaminaron 24 kilómetros de la quebrada La Lizama y Caño Muerto, así como en el río Sogamoso.

Ante la decisión, la compañía informó que evaluará y presentará ante la Anla los argumentos de tipo técnico que demuestran que desde el momento en que se evidenció el afloramiento, la empresa atendió la contingencia, según el nivel de la emergencia, disponiendo de todos los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para superarla.



“Salvemos a EPM de la debacle”, duro llamado de exmiembros de la junta directiva

En su decisión, la Anla exoneró de otros cargos a la compañía al considerar que “activó y ejecutó a plenitud las gestiones para implementar el plan de contingencia”, e indicó que se adoptaron de manera diligente las medidas de manejo ambiental previstas en dicho plan.

De otro lado, vale la pena recordar que en días pasados, el presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón, junto con el presidente Iván Duque; el **ministro** de Minas y Energía, Diego Mesa, y la vicepresidenta de la República, Martha Lucía Ramírez, inauguraron la Estación Castilla 3, en el Meta.

Además, comenzaron las obras para la construcción del Megaparque Solar San Fernando, también ubicado en el municipio de Castilla La Nueva, en el departamento del Meta.

Con este parque solar que comienza su construcción, **Ecopetrol** añadirá 59 megavatios de energía solar a su matriz, el equivalente a energizar un centro poblado de 65.000 habitantes. Este parque cuenta con paneles bifaciales, y son capaces de seguir la trayectoria del sol para aprovechar al máximo su recurso.

El parque San Fernando ocupará una superficie de 47 hectáreas, equivalente a 90 canchas profesionales de fútbol, donde estarán ubicados más de 113 mil paneles solares de última generación.

San Fernando abastecerá las operaciones de **Ecopetrol** y su filial **Cenit** en los Llanos Orientales, y se convertirá en el mayor centro de autogeneración de energía de Colombia, y uno de los más grandes y modernos de América Latina.



Así evaluará **Ecopetrol** el impacto ambiental del primer piloto de **fracking** de Colombia

Además, su entrada en operación evitará la emisión de más de 508 mil toneladas equivalentes de CO2 (dióxido de carbono) a la atmósfera durante los próximos 15 años, cifra que equivale a la siembra de más de 3,9 millones de árboles.



Ecopetrol

Daño ambiental

ANLA

Empresas listadas



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

